

Términos de organización de eventos o conferencias de QS

Description

Última actualización: 20 de mayo de 2024

[Volver a todos los Términos y Condiciones](#)

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS O CONFERENCIAS DE QS

1. Interpretación

Las definiciones de esta cláusula corresponden a estos Términos de organización de eventos o conferencias de QS. Los demás términos definidos tendrán el significado que se les atribuye en el Acuerdo general entre QS y el Cliente y en los Términos y condiciones generales de QS.

Datos sobre los delegados: este término se refiere a la información relativa a las personas que se inscribieron para asistir a un evento en el que el Cliente es el anfitrión.

Evento: cualquier conferencia, reunión u otro evento organizado por QS del que el Cliente sea anfitrión.

Propuesta: la propuesta personalizada que QS presenta al Cliente y que especifica las fechas, el número estimado de asistentes y cualquier otro requerimiento específico del Evento.

Legislación pertinente: todas las leyes aplicables (incluida la legislación primaria y toda legislación subordinada a esta y las normas de las autoridades reguladoras reconocidas por ley) que están actualmente en vigor y son aplicables al Evento o al procesamiento de los Datos sobre los delegados.

Localización: el lugar donde tendrá lugar el Evento (si lo hay).

2. Diseño del Evento

El Cliente acepta y entiende que el diseño general y el cronograma del programa del Evento estarán determinados por QS y el comité del programa. Dicho comité estará compuesto por miembros invitados por QS procedentes de diversas instituciones de enseñanza superior.

3. Obligaciones de QS

3.1 QS se encargará de las actividades de marketing del evento en todo el mundo, a través de los diversos canales de marketing de QS.

3.2 QS es responsable de la planificación logística previa y posterior al evento (con un nivel razonable de aportes del Cliente).

3.3 QS se encarga de organizar: el programa de ponencias (incluidas las sesiones plenarias o paralelas), el registro de los delegados, la maestría de ceremonias de las sesiones y las recepciones oficiales.

3.4 QS tendrá el derecho exclusivo de aprobar o rechazar servicios o proveedores para el Evento.

4. Obligaciones y responsabilidades financieras del cliente

El Cliente será responsable de cubrir todos los costos razonables de la organización del Evento, tal y como se establece en la Propuesta o, cuando no se especifique en la Propuesta, de la siguiente manera:

4.1 para Eventos que tengan lugar de forma presencial, deberá proporcionar lo siguiente:

- (A) una locación adecuada para celebrar el Evento;
- (B) equipos y servicios audiovisuales, equipos técnicos, impresora a color y artículos de papelería;
- (c) personal adicional;
- (D) conexión a Internet de alta velocidad;
- (E) accesorios para el montaje del Evento, incluidos el telón de fondo y carteles y pancartas;
- (f) seguridad durante el Evento;
- (G) limpieza general durante y después de las sesiones del Evento;
- (H) cargos por consumo eléctrico o de otro tipo de energía;
- (i) un servicio de catering de nivel internacional y, como mínimo, conforme a los requisitos de viaje, hospitalidad y alojamiento de QS para eventos;
- (j) recepción de bienvenida y cena en una locación adecuada;
- (k) Cena VIP, si corresponde;
- (l) actividades de ocio, si corresponde;
- (m) transporte de ida y vuelta para los delegados en vehículos compartidos o vehículos de lujo desde sus respectivos hoteles hasta la locación del Evento;
- (n) traslados desde y hasta el aeropuerto para el equipo de trabajo de QS durante el periodo del Evento;
- (o) viáticos, alojamiento y hospitalidad para los representantes de QS antes y durante las fechas del

Evento. (l) dichos viáticos y alojamientos se brindarán, como máximo, conforme a los requisitos de viaje, hospitalidad y alojamiento de QS para eventos;

(p) asistencia a los participantes internacionales para la obtención de visados de visitante o de negocios mediante la preparación o el envío de una carta de invitación individual o el contacto con la embajada, si corresponde;

(q) personal de atención al cliente o estudiantes ayudantes adecuados para apoyar al gerente y al equipo de logística de QS con tareas auxiliares.

4.2 para Eventos que tengan lugar de forma virtual, deberá proporcionar lo siguiente:

(a) el pago de los costos derivados del diseño de la vista exterior de la plataforma virtual;

(b) el pago de los costos derivados de cualquier requisito especial para cambiar cualquier parte de la vista interna de la plataforma virtual (solo cuando esto haya sido aprobado previamente por QS).

4.3 para todos los Eventos, deberá proporcionar lo siguiente:

(a) representación en el comité del programa (con la aprobación previa por escrito de QS);

(b) invitaciones a ponentes locales e internacionales (según lo acordado por QS y el comité del programa);

(c) el pago de todos los honorarios y dietas asociados o el reembolso de los pagos por todos los ponentes acordados con QS (según la política y las directrices pertinentes del Cliente, cuando corresponda);

(d) una campaña de promoción dirigida a su propia red de socios locales e internacionales y a sus propios profesores y administradores.

5. Ingresos por pagos de los delegados

QS conservará, de forma exclusiva, todos los ingresos obtenidos de la venta de entradas estándar a delegados, y no hará ningún pago ni dará ninguna comisión al Cliente por ellos.

6. Patrocinio y uso del logotipo

6.1 Todos los Derechos de propiedad intelectual sobre el nombre, el logotipo y otras marcas distintivas del Cliente seguirán perteneciendo al Cliente y nada de lo estipulado en el Acuerdo constituirá la transferencia de ningún derecho, título o interés sobre tales derechos. El Cliente concede el derecho no exclusivo, libre de regalías, perpetuo y mundial para utilizar el nombre, el logotipo y otras marcas distintivas del Cliente a QS para que este pueda llevar a cabo el Evento.

6.2 QS determinará la ubicación, el espaciado y el tamaño del nombre, logotipo o detalles del Cliente (según corresponda) en cualquier material de Evento según considere oportuno.

7. Eventos afectados por el Covid

7.1 Si, según la opinión exclusiva y la actuación razonable de QS, la ubicación elegida para un

Evento se ve o podr a verse afectada de forma negativa por el Covid o por las normas y directrices relacionadas con el Covid vigentes en el territorio en el que est ; previsto que se celebre dicho Evento, QS se reserva el derecho, en cualquier momento, de hacer lo siguiente:

(a) cambiar el formato de un Evento de un evento f sico a un evento virtual en l nea.  Los Servicios se transferir n autom ticamente al evento virtual correspondiente.

(b) cambiar la fecha del Evento.  Los Servicios se transferir n autom ticamente a la nueva fecha.

7.2 Ambas Partes se comprometen a respetar todas las normas, medidas y directrices pertinentes relativas a la prevenci n del Covid, tanto generales del territorio como espec ficas del lugar en el que se celebre el Evento.

8. Prensa/Publicidad

8.1 Durante el Evento se podr n tomar fotograf as y realizar filmaciones y grabaciones de video y radio. QS podr  utilizar estas fotograf as, filmaciones, videos y grabaciones de radio con fines de marketing y promoci n. El Cliente se compromete a notificar este hecho a sus representantes y al personal que asista al Evento. En caso de que el personal y los representantes del Cliente no deseen formar parte de ninguna actividad promocional, el Cliente deber  comunic rselo al gerente de eventos de QS a su llegada a cada Evento.

8.2 Los Derechos de propiedad intelectual de todo el material de prensa y publicitario son propiedad de QS.

9. Eventos virtuales

El Cliente ser , en la medida permitida por la ley, el  nico responsable de procurar, mantener y asegurar sus conexiones de red y enlaces de telecomunicaciones desde sus sistemas a cualquier evento virtual de QS.  Todos y cada uno de los problemas, condiciones, retrasos, fallos en la prestaci n y cualquier otra p rdida o da os derivados o relacionados con las conexiones de red o enlaces de telecomunicaciones del Cliente o causados por Internet ser n responsabilidad exclusiva del Cliente y QS no tendr  ninguna responsabilidad ni obligaci n al respecto.

10. Datos sobre los delegados

10.1 Cuando el Cliente necesite acceder a los Datos sobre los delegados para cumplir un requisito u obligaci n legal, QS podr  compartir dichos datos del delegado con el Cliente. Es probable que los Datos sobre los delegados contengan informaci n personal que QS pondr  a disposici n del Cliente de conformidad con la Legislaci n relevante relativa a la privacidad de los datos. Al recibir dichos Datos sobre los delegados, el Cliente actuar  como controlador de datos en relaci n a estos.

10.2 En relaci n con el uso de los Datos sobre los delegados por parte del Cliente, este  ltimo acepta lo siguiente:

(a) que todos los Datos sobre los delegados proporcionados al Cliente por QS solo deben utilizarse para cumplir los requisitos u obligaciones legales pertinentes para los que se solicitaron dichos datos (â??Finalidad legalâ?•). El uso de los Datos sobre los delegados para cualquier otro fin constituirÃ¡ un incumplimiento sustancial de los presentes TÃ©rminos.

(b) que deberÃ¡ cumplir con toda la LegislaciÃ³n pertinente en materia de informaciÃ³n personal.

(c) que, si asÃ­ lo requiere QS, completarÃ¡ todos los detalles y suscribirÃ¡ un acuerdo internacional de transferencia de datos o un acuerdo de intercambio de datos que incorpore las clÃ¡usulas contractuales tipo de la UE o completarÃ¡ cualquier otra medida de salvaguardia aplicable que estÃ© actualmente en vigor para la transferencia de informaciÃ³n personal desde el Reino Unido o la UniÃ³n Europea a controladores establecidos en terceros paÃ­ses que no garanticen un nivel de protecciÃ³n adecuado (transferencias entre controladores).

(d) que no compartirÃ¡ los Datos sobre los delegados con terceros. El Cliente solo realizarÃ¡ copias de los Datos sobre los delegados en la medida necesaria para el cumplimiento de la Finalidad legal y no tratarÃ¡ los Datos sobre los delegados de forma que suponga un riesgo para los derechos y libertades de los sujetos a quienes pertenecen dichos datos.

(e) que adoptarÃ¡ las medidas de seguridad tÃ©cnicas y organizativas adecuadas para proteger los Datos sobre los delegados contra el tratamiento no autorizado o ilÃ­cito y contra la pÃ©rdida, destrucciÃ³n o daÃ±o accidentales. Esto incluye tomar medidas razonables para garantizar la fiabilidad de sus empleados que tienen acceso a los Datos sobre los delegados.

(f) que, si se produce un incumplimiento de la seguridad en relaciÃ³n con los Datos sobre los delegados (es decir, si se produce un tratamiento no autorizado o ilÃ­cito o una pÃ©rdida, daÃ±o, alteraciÃ³n, destrucciÃ³n o divulgaciÃ³n no autorizada o accidental de los Datos sobre los delegados), el Cliente deberÃ¡ hacer lo siguiente:

(i) notificar inmediatamente a QS sobre la vulneraciÃ³n de la seguridad;

(ii) cooperar plenamente con QS en la resoluciÃ³n de la vulneraciÃ³n;

(iii) implementar y cumplir todas las medidas y acciones razonables necesarios para minimizar o detener cualquier vulneraciÃ³n o evitar que se produzca una vulneraciÃ³n similar;

(iv) no responder a terceros ni a sus asesores en relaciÃ³n con la vulneraciÃ³n hasta que QS y el Cliente hayan determinado, de forma conjunta, una estrategia de comunicaciÃ³n y respuesta.

10.3 Los Clientes no estÃ¡n autorizados a recopilar Datos sobre los delegados de forma directa ni a obtener Datos sobre los delegados de ninguna otra fuente que no sea QS, de conformidad con los presentes TÃ©rminos.

10.4 El Cliente indemnizarÃ¡ Ã­ntegramente y liberarÃ¡ a QS de toda responsabilidad en relaciÃ³n con cualquier pÃ©rdida o daÃ±o causado este o a terceros como consecuencia de cualquier incumplimiento por parte del Cliente de la presente clÃ¡usula 10.

11. Conflicto de intereses y no competencia

11.1 El Cliente no organizará, copresentará ni se afiliará en modo alguno, bajo ninguna circunstancia, con ningún evento de educación superior similar que compita directamente con el Evento durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de inicio del Evento y durante los seis (6) meses posteriores a la fecha de finalización del Evento. Lo que constituye una competencia directa que crearía un conflicto de intereses estará determinado exclusivamente por QS, que actuará de forma razonable.

11.2 En caso de que el Cliente incumpla la cláusula 11.1, deberá abonar en concepto de daños y perjuicios una cantidad equivalente al cien por ciento (100%) de la Tarifa.

11.3 Las Partes acuerdan y reconocen que los daños y perjuicios especificados en la cláusula 11.2 anterior no operan como una penalización, sino que son un fiel reflejo de la pérdida estimada sufrida por QS como consecuencia del incumplimiento de la cláusula 11.1.

[Volver a todos los Términos y Condiciones](#)

[table id=12 /]